

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

CVE-2010-3412 *Corrección de errores Orden EMP/24/2010, de 8 de febrero del 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras y convocan subvenciones destinadas a financiar actividades de Acción Humanitaria y de promoción y defensa de los Derechos Humanos en países en vías de desarrollo.*

Advertido error en la mencionada Orden y en aplicación de lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el ANEXO IX BAREMO DESGLOSADO

1. Donde dice:

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ENTIDAD SOLICITANTE CRITERIOS	INTERVALO
Base social en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Actividad de la ONGD solicitante en Cantabria <ul style="list-style-type: none"> - Nº de socios o voluntarios <ul style="list-style-type: none"> • De 50 a 100 socios o voluntarios en Cantabria: 0,5 puntos • Más de 100 socios o voluntarios en Cantabria: 1 punto - Ha realizado actividades de visibilización y difusión en Cantabria en los 2 últimos años <ul style="list-style-type: none"> • 10 a 20 actividades o proyectos: 0,5 puntos • 21 o más actividades o proyectos: 1 punto 	0-2
Experiencia en actuaciones de acción humanitaria o derechos humanos en los últimos 5 años <ul style="list-style-type: none"> • experiencia acreditada: +0,5 puntos • 6 o más proyectos: 1,5 punto • 3 - 5 proyectos: 1 puntos • 1 - 2 proyectos: 0,5 puntos 	0-2
Experiencia en el país o zona donde se va a ejecutar el proyecto. <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia acreditada: 2 puntos • 5 o más proyectos: 1,5 puntos • 3-4 proyectos: 1 punto • 1-2 proyectos: 0,5 puntos 	0-2
Pertenencia a la Coordinadora Cántabra o a otras plataformas nacionales o internacionales. <ul style="list-style-type: none"> • Sí: 0,5 puntos • No: 0 puntos 	0-0,5
Política institucional de género. <ul style="list-style-type: none"> • Se incluye política institucional de género (organigrama, número de mujeres y hombres contratados y/o voluntarios...) 	0-0,5
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 7

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SOCIO LOCAL CRITERIOS	INTERVALO
<p>Experiencia y capacidad de gestión de proyectos de acción humanitaria y/o derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos de acción humanitaria o derechos humanos de cuantía similar al coste total del proyecto presentado. <ul style="list-style-type: none"> + de 5 proyectos realizados: 3 puntos 4-5 proyectos realizados: 2 puntos 1-3 proyectos realizados: 1 punto La entidad dispone de capacidad logística suficiente para afrontar la situación de crisis: 1 punto El personal de la entidad vinculado al proyecto tiene la calificación técnica necesaria y suficiente para gestionar todo el ciclo (y se acredita): 1 punto Se dispone de un plan de actuación para la protección del personal humanitario ante actos de violencia, enfermedades y accidentes (y se acredita): 1 punto 	0-6
<p>Experiencia en la zona de actuación del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia acreditada: + 0,5 puntos 7 años o más: 1,5 puntos 4-6 años: 1 puntos 1-3 años: 0,5 punto 	0-2
<p>Experiencia previa con la ONGD solicitante</p> <ul style="list-style-type: none"> Más de 5 proyectos: 1,5 puntos De 3-5 proyectos: 1 punto De 1-2 proyectos: 0,5 puntos 	0-1,5
<p>Política institucional de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se incluye política institucional de género (organigrama, número de mujeres y hombres contratados y/o voluntarios...) 	0-0,5
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 10

FORMULACIÓN TÉCNICA CRITERIOS	INTERVALO
<p>Descripción del contexto</p> <ul style="list-style-type: none"> Se especifica el lugar donde se va a desarrollar el proyecto Se aporta información (dirección, mapas, vías de acceso, etc.) para su correcta ubicación Se contextualiza adecuadamente la situación de crisis humanitaria o de violación sistemática de derechos humanos mediante una evaluación de la situación en el terreno 	0-2
<p>Descripción de los antecedentes del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Se describe el origen del proyecto Se incluyen documentos de apoyo que permiten formarse una idea clara de cómo surgió la iniciativa 	0-2
<p>Descripción de la justificación del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Se describen pormenorizadamente las causas que han generado la crisis humanitaria o violación de derechos humanos y se explican las necesidades inmediatas, los factores generadores de vulnerabilidad estructural y las capacidades locales disponibles 	0-2

JUEVES, 11 DE MARZO DE 2010 - BOC NÚM. 48

<p>Identificación de la población beneficiaria y los afectados/as por el proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se identifica con precisión el número total de personas afectadas por la crisis: 0,5 puntos • Se identifica con precisión la población beneficiaria directa (desagregada por sexo, edad, etnia, ocupación, etc.), la población afectada indirectamente (beneficiarios indirectos) y la perjudicada por el proyecto: 1 punto • Se han establecido criterios de selección claros y se describen los mecanismos para aplicarlos: 1 punto • Se mencionan las organizaciones y entidades locales que participarán o se verán afectadas por el proyecto: 0,5 puntos 	0-3
<p>Formulación de objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se identifica claramente un objetivo general • Se identifica claramente un objetivo específico 	0-2
<p>Formulación de resultados esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incluyen los resultados esperados • Se definen en términos de bienes y servicios que el proyecto puede generar 	0-1,5
<p>Formulación de indicadores y fuentes de verificación del objetivo específico y los resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores están relacionados (directa o indirectamente) con el objetivo específico y los resultados del proyecto: 0,5 puntos • Los indicadores son específicos en términos de número de personas beneficiarias, calidad, cantidad, tiempo y ubicación: 1 punto • Están desagregados por sexo y en función de los grupos objetivo identificados en la población destinataria: 0,5 puntos • Se proporcionan líneas de base: 0,5 puntos • Las fuentes de verificación son fáciles de obtener y su coste es proporcionado respecto al presupuesto total del proyecto: 1 punto 	0-3,5
<p>Descripción de actividades, recursos necesarios y costes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se describen detalladamente las actividades (incluyendo responsables, documentación soporte, metodología, etc.): 2 puntos • Se identifica con precisión la cantidad y características técnicas de los recursos materiales y humanos necesarios para realizar cada actividad: 2 puntos • Se definen los costes por recurso: 1 punto • Se presenta un calendario realista y operativo de las actividades del proyecto: 1 punto 	0-6
<p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presenta un presupuesto detallado por partidas: 1,5 puntos • Se identifican las distintas vías de financiación del proyecto (externas, aportación de la entidad solicitante, de la contraparte local, de beneficiarios y de otros socios locales), distinguiendo entre las partidas disponibles y las solicitadas: 1 punto • Aportación efectiva y valorizada de la entidad solicitante y de la contraparte: 2 puntos • Se acreditan los precios y costes con facturas pro forma, certificaciones salariales y/o precios: 2 puntos • Se prevé un sistema de auditoría y seguimiento financiero razonable: 0,5 puntos 	0-7
<p>Seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se establece un sistema de seguimiento periódico (que incluye compromisos asumidos, personas responsables y mecanismos realistas para la recopilación de la información): 1 punto • Se establece un sistema de evaluación final interno y/o externo (que incluye compromisos asumidos, personas responsables y mecanismos realistas para la recopilación de la información): 1 punto 	0-2
<p>Actividades de difusión y sensibilización del proyecto en Cantabria</p>	0-1
<p>VALORACIÓN TOTAL</p>	MÁXIMA: 32

PERTINENCIA CRITERIOS	INTERVALO
Inclusión en las líneas de actuación geográficas prioritarias de la Cooperación Española y Cántabra y en la Estrategia Española de Acción Humanitaria	0-1
Inclusión en las líneas transversales de la Cooperación española y cántabra (derechos humanos, medioambiente, pueblos indígenas, TICs, etc.) <ul style="list-style-type: none"> • se incluyen tres o más: 1 punto • se incluyen dos líneas transversales: 0,5 puntos 	0-1
Existe una demanda específica por parte de la sociedad civil o de las autoridades del país o región afectada por la crisis humanitaria o la violación sistemática de derechos humanos	0-1
Coherencia con los principios y mandatos de las ONG involucradas y con el marco jurídico del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto se adecúa a los principios y mandatos de las ONG involucradas: 1 punto • El proyecto está en sintonía con una cooperación estructural y transformadora, fundamentada en los principios internacionales de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, universalidad, accesibilidad y proporcionalidad: 1 punto 	0-2
Relación de la solución adoptada con las necesidades y los problemas de la población <ul style="list-style-type: none"> • Las necesidades identificadas son demandas expresadas por los hombres y mujeres destinatarios del proyecto • Los objetivos del proyecto representan una mejora significativa respecto a las necesidades señaladas por hombres y mujeres destinatarios del proyecto 	0-3
Participación <ul style="list-style-type: none"> • Se han establecido mecanismos para asegurar la participación, tanto de hombres como de mujeres, en la formulación, ejecución y evaluación del proyecto (analizar la calidad de participación, haciendo énfasis en la equidad de género) <ul style="list-style-type: none"> - participan como receptores pasivos de los beneficios del proyecto sin ninguna participación en su suministro o control sobre su continuación: 0,5 puntos - realizan actividades prescritas por otros y contribuyen con trabajo (remunerado o no): 1 punto - son consultados sobre sus problemas y necesidades, aunque no necesariamente sobre el contexto, el análisis o las alternativas de solución: 1,5 puntos - los destinatarios son los principales protagonistas durante todo el ciclo del proyecto: 2 puntos • La metodología utilizada durante el proyecto es participativa y prevé mecanismos de consulta adecuados tanto para hombres como para mujeres: 1 punto • Se ha establecido un órgano o instancia de dirección y/o gestión del proyecto en la que participan las entidades implicadas, así como los hombres, mujeres destinatarios del proyecto: 1 punto 	0-4
Tener en cuenta que la participación de la población destinataria en el proyecto no comprometa su seguridad	
Adecuación de actividades al entorno social, político, geográfico y ambiental <ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado un análisis de alternativas • En dicho análisis, se ha respetado la percepción que los beneficiarios (hombres y mujeres) tienen de sus propios problemas y necesidades • Se han tenido en cuenta las capacidades locales (tanto de hombres como de mujeres) • Las actividades pueden realizarse en el entorno social, político, geográfico y ambiental en el que se inserta el proyecto 	0-3
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 15

Debe decir

ANEXO IX BAREMO DESGLOSADO

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ENTIDAD SOLICITANTE CRITERIOS	INTERVALO
<p>Base social en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Actividad de la ONGD solicitante en Cantabria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de socios o voluntarios <ul style="list-style-type: none"> • De 50 a 100 socios o voluntarios en Cantabria: 0,5 puntos • Más de 100 socios o voluntarios en Cantabria: 1 punto - Ha realizado actividades de visibilización y difusión en Cantabria en los 2 últimos años <ul style="list-style-type: none"> • 10 a 20 actividades o proyectos: 0,5 puntos • 21 o más actividades o proyectos: 1 punto 	0-2
<p>Experiencia en actuaciones de acción humanitaria o derechos humanos en los últimos 5 años</p> <ul style="list-style-type: none"> • experiencia acreditada: +0,5 puntos • 6 o más proyectos: 1,5 punto • 3 - 5 proyectos: 1 puntos • 1 - 2 proyectos: 0,5 puntos 	0-2
<p>Experiencia en el país o zona donde se va a ejecutar el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia acreditada: 2 puntos • 5 o más proyectos: 1,5 puntos • 3-4 proyectos: 1 punto • 1-2 proyectos: 0,5 puntos 	0-2
<p>Pertenencia a la Coordinadora Cántabra o a otras plataformas nacionales o internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sí: 0,5 puntos • No: 0 puntos 	0-0,5
<p>Política institucional de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incluye política institucional de género (organigrama, número de mujeres y hombres contratados y/o voluntarios...) 	0-0,5
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 7

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SOCIO LOCAL CRITERIOS	INTERVALO
<p>Experiencia y capacidad de gestión de proyectos de acción humanitaria y/o derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de proyectos de acción humanitaria o derechos humanos de cuantía similar al coste total del proyecto presentado. <ul style="list-style-type: none"> • + de 5 proyectos realizados: 3 puntos • 4-5 proyectos realizados: 2 puntos • 1-3 proyectos realizados: 1 punto • La entidad dispone de capacidad logística suficiente para afrontar la situación de crisis: 1 punto • El personal de la entidad vinculado al proyecto tiene la calificación técnica necesaria y suficiente para gestionar todo el ciclo (y se acredita): 1 punto • Se dispone de un plan de actuación para la protección del personal humanitario ante actos de violencia, enfermedades y accidentes (y se acredita): 1 punto 	0-6

JUEVES, 11 DE MARZO DE 2010 - BOC NÚM. 48

Experiencia en la zona de actuación del proyecto <ul style="list-style-type: none"> Experiencia acreditada: + 0,5 puntos 7 años o más: 1,5 puntos 4-6 años: 1 puntos 1-3 años: 0,5 punto 	0-2
Experiencia previa con la ONGD solicitante <ul style="list-style-type: none"> Más de 5 proyectos: 1,5 puntos De 3-5 proyectos: 1 punto De 1-2 proyectos: 0,5 puntos 	0-1,5
Política institucional de género. <ul style="list-style-type: none"> Se incluye política institucional de género (organigrama, número de mujeres y hombres contratados y/o voluntarios...) 	0-0,5
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 10

FORMULACIÓN TÉCNICA CRITERIOS	INTERVALO
Descripción del contexto <ul style="list-style-type: none"> Se especifica el lugar donde se va a desarrollar el proyecto Se aporta información (dirección, mapas, vías de acceso, etc.) para su correcta ubicación Se contextualiza adecuadamente la situación de crisis humanitaria o de violación sistemática de derechos humanos mediante una evaluación de la situación en el terreno 	0-2
Descripción de los antecedentes del proyecto <ul style="list-style-type: none"> Se describe el origen del proyecto Se incluyen documentos de apoyo que permiten formarse una idea clara de cómo surgió la iniciativa 	0-2
Descripción de la justificación del proyecto <ul style="list-style-type: none"> Se describen pormenorizadamente las causas que han generado la crisis humanitaria o violación de derechos humanos y se explican las necesidades inmediatas, los factores generadores de vulnerabilidad estructural y las capacidades locales disponibles 	0-2
Identificación de la población beneficiaria y los afectados/as por el proyecto <ul style="list-style-type: none"> Se identifica con precisión el número total de personas afectadas por la crisis: 0,5 puntos Se identifica con precisión la población beneficiaria directa (desagregada por sexo, edad, etnia, ocupación, etc.), la población afectada indirectamente (beneficiarios indirectos) y la perjudicada por el proyecto: 1 punto Se han establecido criterios de selección claros y se describen los mecanismos para aplicarlos: 1 punto Se mencionan las organizaciones y entidades locales que participarán o se verán afectadas por el proyecto: 0,5 puntos 	0-3
Formulación de objetivos <ul style="list-style-type: none"> Se identifica claramente un objetivo general Se identifica claramente un objetivo específico 	0-2
Formulación de resultados esperados <ul style="list-style-type: none"> Se incluyen los resultados esperados Se definen en términos de bienes y servicios que el proyecto puede generar 	0-1,5

JUEVES, 11 DE MARZO DE 2010 - BOC NÚM. 48

<p>Formulación de indicadores y fuentes de verificación del objetivo específico y los resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores están relacionados (directa o indirectamente) con el objetivo específico y los resultados del proyecto: 0,5 puntos • Los indicadores son específicos en términos de número de personas beneficiarias, calidad, cantidad, tiempo y ubicación): 1 punto • Están desagregados por sexo y en función de los grupos objetivo identificados en la población destinataria: 0,5 puntos • Se proporcionan líneas de base: 0,5 puntos • Las fuentes de verificación son fáciles de obtener y su coste es proporcionado respecto al presupuesto total del proyecto: 1 punto 	0-3,5
<p>Descripción de actividades, recursos necesarios y costes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se describen detalladamente las actividades (incluyendo responsables, documentación soporte, metodología, etc.): 2 puntos • Se identifica con precisión la cantidad y características técnicas de los recursos materiales y humanos necesarios para realizar cada actividad: 2 puntos • Se definen los costes por recurso: 1 punto • Se presenta un calendario realista y operativo de las actividades del proyecto: 1 punto 	0-6
<p>Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presenta un presupuesto detallado por partidas: 1,5 puntos • Se identifican las distintas vías de financiación del proyecto (externas, aportación de la entidad solicitante, de la contraparte local, de beneficiarios y de otros socios locales), distinguiendo entre las partidas disponibles y las solicitadas: 1 punto • Aportación efectiva y valorizada de la entidad solicitante y de la contraparte: 2 puntos • Se acreditan los precios y costes con facturas pro forma, certificaciones salariales y/o precios: 2 puntos • Se prevé un sistema de auditoría y seguimiento financiero razonable: 0,5 puntos 	0-7
<p>Seguimiento y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se establece un sistema de seguimiento periódico (que incluye compromisos asumidos, personas responsables y mecanismos realistas para la recopilación de la información): 1 punto • Se establece un sistema de evaluación final interno y/o externo (que incluye compromisos asumidos, personas responsables y mecanismos realistas para la recopilación de la información): 1 punto 	0-2
<p>Actividades de difusión y sensibilización del proyecto en Cantabria</p>	0-1
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 32

PERTINENCIA CRITERIOS	INTERVALO
Inclusión en las líneas de actuación geográficas prioritarias de la Cooperación Española y Cántabra y en la Estrategia Española de Acción Humanitaria	0-1
Inclusión en las líneas transversales de la Cooperación española y cántabra (derechos humanos, medioambiente, pueblos indígenas, TICs, etc.) <ul style="list-style-type: none"> • se incluyen tres o más: 1 punto • se incluyen dos líneas transversales: 0,5 puntos 	0-1
Existe una demanda específica por parte de la sociedad civil o de las autoridades del país o región afectada por la crisis humanitaria o la violación sistemática de derechos humanos	0-1

JUEVES, 11 DE MARZO DE 2010 - BOC NÚM. 48

<p>Coherencia con los principios y mandatos de las ONG involucradas y con el marco jurídico del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> El proyecto se adecúa a los principios y mandatos de las ONG involucradas: 1 punto El proyecto está en sintonía con una cooperación estructural y transformadora, fundamentada en los principios internacionales de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, universalidad, accesibilidad y proporcionalidad: 1 punto 	0-2
<p>Relación de la solución adoptada con las necesidades y los problemas de la población</p> <ul style="list-style-type: none"> Las necesidades identificadas son demandas expresadas por los hombres y mujeres destinatarios del proyecto Los objetivos del proyecto representan una mejora significativa respecto a las necesidades señaladas por hombres y mujeres destinatarios del proyecto 	0-3
<p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han establecido mecanismos para asegurar la participación, tanto de hombres como de mujeres, en la formulación, ejecución y evaluación del proyecto (analizar la calidad de participación, haciendo énfasis en la equidad de género) <ul style="list-style-type: none"> participan como receptores pasivos de los beneficios del proyecto sin ninguna participación en su suministro o control sobre su continuación: 0,5 puntos realizan actividades prescritas por otros y contribuyen con trabajo (remunerado o no): 1 punto son consultados sobre sus problemas y necesidades, aunque no necesariamente sobre el contexto, el análisis o las alternativas de solución: 1,5 puntos los destinatarios son los principales protagonistas durante todo el ciclo del proyecto: 2 puntos La metodología utilizada durante el proyecto es participativa y prevé mecanismos de consulta adecuados tanto para hombres como para mujeres: 1 punto Se ha establecido un órgano o instancia de dirección y/o gestión del proyecto en la que participan las entidades implicadas, así como los hombres, mujeres destinatarios del proyecto: 1 punto <p>Tener en cuenta que la participación de la población destinataria en el proyecto no comprometa su seguridad</p>	0-4
<p>Adecuación de actividades al entorno social, político, geográfico y ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado un análisis de alternativas En dicho análisis, se ha respetado la percepción que los beneficiarios (hombres y mujeres) tienen de sus propios problemas y necesidades Se han tenido en cuenta las capacidades locales (tanto de hombres como de mujeres) Las actividades pueden realizarse en el entorno social, político, geográfico y ambiental en el que se inserta el proyecto 	0-3
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 15

EFICACIA CRITERIOS	INTERVALO
<p>Lógica de la intervención y análisis de riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> Los resultados esperados son necesarios y suficientes para alcanzar el objetivo específico: 1 punto Las actividades son necesarias y suficientes para alcanzar los resultados esperados: 1 punto Se han identificado los factores externos que pudieran afectar el desarrollo del proyecto y se han contemplado medidas para mitigar sus efectos: 2 puntos 	0-4

JUEVES, 11 DE MARZO DE 2010 - BOC NÚM. 48

<p>Coordinación con otros actores de la cooperación</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han identificado actuaciones sinérgicas o complementarias de otras organizaciones, ya sea locales o internacionales: 0,5 punto Las posibilidades de cooperación con otros actores son analizadas y se presentan razones para actuar en conjunto o no: 1 punto Existen convenios y acuerdos entre las instituciones que están atendiendo la situación de crisis humanitaria o violación de derechos humanos sobre el terreno (si procede): 0,5 	0-2
<p>Cobertura (selección de grupos destinatarios)</p> <ul style="list-style-type: none"> Los criterios de selección garantizan el acceso equitativo de la población afectada por la situación de crisis, especialmente de los grupos más vulnerables: 1,5 puntos El índice de cobertura del proyecto (población beneficiaria/población afectada) es razonable: 1 Se han identificado las fuentes de conflicto y oposición que se pueden suscitar entre los diferentes grupos: 0,5 puntos 	0-3
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 9

EFICIENCIA CRITERIOS	INTERVALO
<p>Recursos materiales, humanos, técnicos, naturales y financieros suficientes para llevar a cabo todas las actividades del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Humanos: 1 punto Técnicos: 1 punto 	0-2
<p>Relación razonable entre los costes del proyecto y los resultados esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> Las partidas previstas son razonables (no están sobrevaloradas) en relación con los medios y las actividades En situaciones de desastre, valorar si se han utilizado estándares (tipo Esfera) en la planificación del proyecto El 70% de la subvención solicitada tiene como destino la zona donde se lleve a cabo la ejecución del proyecto 	0-4
Tiempos de ejecución adecuados para la realización de actividades y la consecución de resultados	0-1
Análisis sobre la disponibilidad de los recursos necesarios en el ámbito local	0-2
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 9

CONECTIVIDAD CRITERIOS	INTERVALO
<p>Aspectos socioculturales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se conocen los mecanismos que tiene la comunidad para hacer frente a los efectos de la crisis y se han tenido en cuenta los factores socioculturales (organización social - roles reproductivos, productivos y de gestión comunal, tanto de hombres como de mujeres -, económica, política, sistemas de valores, religión y cosmología): 1 El proyecto incide en el aumento de las capacidades de los destinatarios de forma que puedan resistir y responder a la situación (fomenta la asociación y los movimientos de base, crea estrategias de resistencia social, etc.): 1 	0-2
<p>Aspectos políticos</p> <ul style="list-style-type: none"> El proyecto puede realizarse en el marco legal y político vigente en el país: 1 El proyecto cuenta con la implicación y la participación de las instituciones del país (ministerios correspondientes, municipales, etc.): 0,5 El proyecto se ha adaptado a las estrategias y las iniciativas locales y nacionales: 0,5 	0-2

JUEVES, 11 DE MARZO DE 2010 - BOC NÚM. 48

Aspectos institucionales <ul style="list-style-type: none"> Existe la capacidad técnica y de gestión para llevar a cabo el proyecto y mantener los beneficios del mismo cuando se haya retirado la ayuda externa: 1 punto Se han previsto estrategias de salida y traspaso de responsabilidades y funciones: 1 punto 	0-2
Aspectos económicos y financieros <ul style="list-style-type: none"> Se ha definido la forma de propiedad y/o de administración de los bienes aportados o producidos una vez se haya finalizado la intervención: 2 punto 	0-2
Aspectos tecnológicos <ul style="list-style-type: none"> La tecnología utilizada es compatible con los valores y la cultura locales, tiene en cuenta la visión de los beneficiarios (y no solo del experto) sobre su conveniencia y se han considerado las posibilidades y la disponibilidad de la tecnología local y tradicional: 1 punto La tecnología utilizada contribuye a fortalecer capacidades locales sin generar nuevas formas de dependencia (es posible su mantenimiento, existen piezas de recambio, técnicos cualificados, etc.): 1 punto 	0-2
Aspectos medioambientales <ul style="list-style-type: none"> El proyecto tiene en cuenta la conservación de recursos naturales y la protección de entornos, tanto naturales (suelos susceptibles de erosión o inundación, áreas en proceso de deforestación, bosques tropicales, áreas costeras, paisajes únicos) como creados por el hombre (zonas con valor arqueológico, cultural o histórico, zonas en las que habitan etnias o que tienen un valor sagrado o religioso, zonas de importancia para temas científicos o médicos): 1 puntos La intervención no compromete las posibilidades de desarrollo posteriores del entorno local donde se lleva a cabo: 1 punto 	0-2
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA: 12

ANÁLISIS DE GÉNERO	INTERVALO
CRITERIOS	
Análisis del acceso y control de recursos y beneficios de hombres y mujeres <ul style="list-style-type: none"> El proyecto intenta modificar las desigualdades de acceso y control que existen entre hombres y mujeres: 1 punto 	0-1
Empoderamiento <ul style="list-style-type: none"> Los resultados del proyecto contemplan una mejora en las condiciones de vida de las mujeres y los hombres (en términos de empoderamiento, consciencia, información y mayor autonomía) y no solamente son consideradas/os como un medio para lograr otros fines: 1 punto 	0-1
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA:2

PROTECCIÓN Y TESTIMONIO	INTERVALO
CRITERIOS	
Protección: <ul style="list-style-type: none"> El proyecto contempla medidas para garantizar la seguridad en sus distintas dimensiones (física, psicológica, legal, etc.) de la población destinataria: 1 puntos El proyecto presenta un plan de protección de víctimas de violaciones de derechos humanos o, al menos, contempla una estrategia de canalización a otras organizaciones con mandato: 1 puntos 	0-2
Testimonio (Advocacy): <ul style="list-style-type: none"> El proyecto promueve actividades de lobby, de lucha contra la impunidad, promoción y defensa pública de Derechos Humanos y/o difusión y sensibilización del trabajo de defensores de Derechos Humanos 	0-2
VALORACIÓN TOTAL	MÁXIMA:4

Santander, 2 de marzo del 2010.
La consejera de Empleo y Bienestar Social,
Dolores Gorostiaga Sainz.

2010/3412

CVE-2010-3412